Document: EB 2015/LOT/P.34

Date: 12 November 2015

Distribution: Public

Original: Spanish



President's report

Proposed Ioan and grant to the Republic of El Salvador for the National Programme of Rural Economic Transformation for Living Well - Rural Adelante

Note to Executive Board representatives <u>Focal points:</u>

Technical questions:

Dispatch of documentation:

Glayson Ferrari dos Santos Country Programme Manager Tel.: +502 2384 3100 Alessandra Zusi Bergés Officer-in-Charge Governing Bodies Office

e-mail: g.ferraridossantos@ifad.org

Tel.: +39 06 5459 2092 e-mail: gb_office@ifad.org

For: Approval

Contents

Abbı	reviations and acronyms	ii
Мар	of the programme area	iii
Fina	ncing summary	iv
Reco	ommendation for approval	1
۱.	Strategic context and rationale	1
	A. Country and rural development and poverty contextB. Rationale and alignment with government priorities and RB-COSOP	1
П.	Programme description	2
	A. Programme area and target group B. Programme development objective C. Components/outcomes	2 3 3
Ш.	Programme implementation	4
	A. ApproachB. Organizational frameworkC. Planning, monitoring and evaluation, and learning and	4
	knowledge management D. Financial management, procurement and governance E. Supervision	5 5 5
IV.	Programme costs, financing, benefits	5
	A. Programme costsB. Programme financingC. Summary benefit and economic analysisD. SustainabilityE. Risk identification and mitigation	5 6 6 7
V.	Corporate considerations	7
	A. Compliance with IFAD policiesB. Harmonization and alignmentC. Innovation and scaling upD. Policy engagement	7 7 7 8
VI.	Legal instruments and authority	8
VII.	Recommendation	8

Appendices

- I. Negotiated financing agreementII. Logical framework

Abbreviations and acronyms

ASAP Adaptation for Smallholder Agriculture Programme

COSOP country strategic opportunities programme

DGDR Rural Development Directorate

IRR internal rate of return NPV net present value

PMU programme management unit

EB 2015/LOT/P.34

República de El Salvador

Operaciones financiadas por el FIDA

Informe de Conclusión del Proyecto





Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

Mapa elaborado por el FIDA | 13-07-2015

Republic of El Salvador

National Programme of Rural Economic Transformation for Living Well - Rural Adelante

Financing summary

Initiating institution: **IFAD**

Borrower: Republic of El Salvador

Executing agency: Ministry of Agriculture and Livestock

Total programme cost: US\$18.69 million

EUR 10.85 million (equivalent to approximately Amount of IFAD loan:

US\$12.13 million)

Amount of Adaptation for Smallholder

SDR 3.56 million (equivalent to approximately Agriculture Programme (ASAP) grant:

US\$5.0 million)

Ordinary: Maturity period of 18 years, including a Terms of IFAD loan: grace period of 3 years, with an interest rate per

annum equal to 100 per cent of the IFAD reference

interest rate

Contribution of the borrower: US\$500,000

Contribution of beneficiaries: US\$1.06 million

IFAD Appraising institution:

Cooperating institution: Directly supervised by IFAD

Recommendation for approval

The Executive Board is invited to approve the recommendation on the proposed financing to the Republic of El Salvador for the National Programme of Rural Economic Transformation for Living Well - Rural Adelante, as contained in paragraph 46.

Proposed Ioan and grant to the Republic of El Salvador for the National Programme of Rural Economic Transformation for Living Well - Rural Adelante

Strategic context and rationale

- A. Country and rural development and poverty context
- 1. El Salvador has the highest population density in Latin America, with an area of just 20,742 km² and a population of 6,279,783 (2014). Demographic growth was 0.5 per cent per annum during the period 2001-2013, the lowest rate in Central America and one of the lowest in Latin America as a whole, owing to negative migratory flows and a low gross birth rate.
- 2. El Salvador is a middle-income country. The economy has transitioned from an agrarian model to a model based on services, consumption, and nontraditional agricultural and industrial exports. Real GDP grew 1.9 per cent per annum and GNI per capita 1.19 per cent per annum during the period 2001-2013. Inflation in 2013 stood at 0.76 per cent compared to a high of 7.26 per cent in 2008. Low growth results in part from low levels of investment leading in turn to insufficient employment that is poor in quality and limited income growth for the population. The low level of economic growth is directly related to poor productivity both overall and by sector, in addition to insecurity and crime.
- 3. Poverty in El Salvador is associated with both historic internal issues - the civil war, the economic and market model and natural disasters such as the earthquake in 2011 - and, more recently, a series of external shocks such as falling coffee prices, the global recession and higher oil prices, all of which have contributed to low economic growth and slow progress on social indicators. Poverty affects in particular vulnerable and traditionally excluded population groups such as indigenous peoples, children, young people, women and seniors. Among rural young people between the ages of 18 and 35, 38 per cent live in poverty and are seriously impacted by crime and violence. Among rural women, many of whom are subject to unemployment and family violence, 42 per cent are poor. Although there are no exact figures on the number of indigenous people in El Salvador, Ministry of Health estimates indicate that in the Eastern region alone there are 32,725 indigenous people (2014), the vast majority of whom are living in poverty. This population group has historically been marginalized, until 2014 when the Legislative Assembly issued official recognition.
- 4. During the period 2000-2013 poverty declined in the country. The percentage of households living in poverty fell from 38.8 per cent to 29.6 per cent with the reduction in rural poverty of 18 per cent. Urban poverty also posted a slight decline from 29.9 per cent to 26.2 per cent.
- 5. Despite the reduction in poverty overall and the decline in rural poverty, growth in the agriculture sector has stagnated, as a result of the crisis in the traditional export agriculture model, low levels of domestic and foreign private investment and increasing environmental vulnerability. High price volatility within the agriculture sector, for both inputs and products, has increased uncertainty and reduced incentives to invest in agriculture. The sector's contribution to GDP fell slightly

- during the period 2001-2013, from 10.12 per cent of GDP in 2001 to 10 per cent in 2013.
- 6. Climate change and increasing climate volatility pose one of the greatest challenges to agriculture given the magnitude and frequency of extreme events, which have caused significant losses and economic damage in recent decades. El Salvador is one of the most climate change-vulnerable countries in the world. The country's exposure to intense rainfall in the North-east and recurring drought in the Eastern region, within the dry corridor, results in losses particularly for smallholder farmers.
- 7. The Government of El Salvador launched the Five-year Development Plan 2014-2019 to spur economic and social growth. This document sets out a roadmap to achieve equitable and inclusive development that will translate into living well for the population. The plan highlights three priorities: productive employment, under a model of sustained economic growth; education with inclusion and social equity; and effective citizen safety. The plan also recognizes that environmental policy and risk mitigation are a social and economic imperative. These priorities are geared to achieve, within five years, a human development index of 0.7, associated with countries at a higher level of human development.

B. Rationale and alignment with government priorities and RB-COSOP

- 8. National and sector policy priorities call for a number of actions to generate opportunities for living well for the population as a whole, while recognizing the different needs of various population groups. IFAD's priorities and interests in the country are aligned with government policies: areas of complementarity include economic development; developing human potential; inclusion and equity, especially for young people, women and indigenous people; sustainable production with adaptation to climate change; government consultation with society by promoting dialogue and citizen participation; and promoting results-based management.
- 9. In addition, the programme is fully consistent with IFAD's strategic objectives as outlined in the new results-based country strategic opportunities programme (RB-COSOP) for El Salvador, which are as follows: (i) improve family farmers' access to resources, technologies and information to enable them to develop more sustainable agriculture and adapt better to climate change; (ii) promote economic empowerment of youth, rural women and indigenous peoples; and (iii) contribute to the Government's efforts to make public spending and investments in rural areas more efficient, effective and equitable.

II. Programme description

A. Programme area and target group

- 10. During the first stage, the programme area will include the four departments comprising El Salvador's Eastern region La Unión, Usulután, San Miguel and Morazán and the 87 municipalities that lie within them. In view of their condition of poverty and climate change vulnerability, first priority will be given to the municipalities located in the region's north and central areas, followed by those located in the south, in accordance with national and sector priorities. The eastern region forms part of the dry corridor and is subject to cyclical drought, which is one of the main causes of social, environmental, productive and economic crisis and catastrophe.
- 11. The target group includes rural people living in poverty in the eastern region who have productive and associative potential. The programme will pursue three strategies to reach the target population: (i) a value chains-based strategy; (ii) a targeting strategy based on selection by participating organizations; and (iii) a social targeting strategy based on selection of families and people in the most excluded groups: women, youth and indigenous people.

EB 2015/LOT/P.34

- 12. Through their participation in organizations, and on an individual basis in the case of young people and adults participating in the technical training programme, a total of 8,300 families will benefit directly and an estimated 32,000 people will benefit directly and indirectly. Direct beneficiaries will be mainly women or men heads of household, young people and women, acting as representatives for purposes of the programme. Indirect beneficiaries will be members of the direct representatives' families, estimated at four people per family.
- 13. Women account for 40 per cent of all direct beneficiaries of Rural Adelante, young people 20 per cent and indigenous people 5 per cent. In the case of young people, equal numbers of men and women are included to continue encouraging egalitarian participation by both groups and the creation of a more equitable new generation ready to take over.

B. Programme development objective

14. The development objective of Rural Adelante is to sustainably increase the incomes of poor rural families in the departments of San Miguel, Usulután, La Unión and Morazán and facilitate their adaptation to climate change. The programme will have achieved its objective when at least 8,300 families (33,200 beneficiaries) have received services under the project, 5,900 families with business plans have improved their incomes¹ and 5,000 producers (20,000 beneficiaries) have been provided with more climate change-resilient organizational business plans.

C. Components/outcomes

- 15. The programme is structured in four interrelated components:
 - (a) Capacity-building for sustainable production adapted to climate change. The objective of this component is to improve research, extension, education and training services to develop priority value chains under a climate change adaptation approach. The component seeks to generate knowledge by: (i) setting up a climate information service; (ii) conducting technology research and innovation; (iii) developing climate change adaptation plans; and (iv) strengthening human talent. The latter includes two actions: (i) developing training for producers linked to value chains; and (ii) designing and implementing a technical training programme for young people and adults.
 - (b) Competitive, sustainable and inclusive value chain development. The objective of this component is to promote sustainable market access by target groups smallholder farmers, women, youth and indigenous people as a way of raising the incomes of poor rural families. To this end, a competitive, inclusive and sustainable value chains approach will be promoted, based on market demand. The expected outcome is for organizations to make the necessary improvements to sell high quality products demanded by the market. The programme will encourage value chain actors input suppliers, technical assistance and training providers, financial service providers, private and public collection and commercialization centres and marketers to achieve more efficient coordination and enter into strategic partnerships to strengthen links and support services.
 - (c) Strengthening the public policy framework for rural development. The objective of this component is to strengthen the institutional and policy framework for rural development. This will be based on policy analysis, formulation and implementation in connection with selected value chains with policies on gender, rural youth and indigenous peoples, the environment and climate change adaptation. To this end, support will be provided for the functional capacities of the Ministry of Agriculture and Livestock (MAG), the National Youth Institute (INJUVE), municipalities, and associations of

¹ Measured by gross income increased by 100 per cent for one or more years, taking into account diversified income sources associated with the programme.

3

- producers, rural youth, women and indigenous peoples. The expected outcome is strengthened capacities of women, rural youth and indigenous peoples, to improve their participation in the rural development public policy cycle.
- (d) Programme management and M&E. This component covers programme management and administration, and includes M&E.

III. Programme implementation

A. Approach

- 16. The programme approach is based on three pillars promoting sustainable action: competitiveness, inclusion and sustainability. These provide the frame of reference or approach guiding the strategic and operational decisions to be taken to achieve the objectives and expected outcomes, i.e. they provide the elements that determine whether a programme action can be included in accordance with these three pillars.
- 17. Competitiveness refers to increased capacity on the part of organizations, families and people to participate in markets for goods and services around selected value chains with the required quality, quantity and frequency. Inclusion, besides covering differences in gender, culture and economic sector of provenance, seeks to create and defend a level playing field equal conditions and opportunities for all in accessing resources, opportunities, and participatory and decision-making platforms under the programme. Sustainability calls for directing all programme actions to respect and guarantee environmental quality, in order to avoid environmental degradation, conserve and protect natural resources, promote the generation and use of climate change adapted technologies, and employ mitigation measures to address natural disasters and risk management, resulting in a population with greater resilience to environmental risks.

B. Organizational framework

- 18. Responsibility for programme implementation will reside with Ministry of Agriculture and Livestock. Setting up the programme management unit (PMU), which will have functional autonomy but report to the Ministry of Agriculture and Livestock, will be the responsibility of the Ministry of Agriculture and Livestock as the implementing agency, through the Rural Development Directorate (DGDR). The PMU will be headed up by programme management. Implementation will also involve the United Nations Development Programme (UNDP) as the agency administering resources and specialized service providers, which will include among its activities a capacity-building strategy for the Ministry of Agriculture and Livestock in procurement.
- 19. The PMU will have a structure comprising a general manager, five advisory units (administrative and financial; communication; capacity-building; inclusion, gender and planning; and M&E and knowledge management). In addition, there will be three specialists in thematic areas performing a coordination role: environment and climate change adaptation, rural business and public policy. The PMU will have, as part of financial administration, an administrator, an accountant, a procurement specialist, an accounting assistant, a financial assistant responsible for the integrated financial administration system (SAFI) and a logistics officer.
- 20. To implement the programme and its components, the PMU will enter into the necessary agreements with local, national, public and private entities. To this end, selection and accreditation processes will take place for service providers based on value chain needs and strategies, organizational business plans and other initiatives.

C. Planning, monitoring and evaluation, and learning and knowledge management

21. The programme will design and implement a planning and monitoring system to serve as a management instrument to facilitate platforms for learning, exchange of experiences, best practices and results dissemination, and generate updated relevant information on programme performance, with an emphasis on results measurement (outputs, outcomes and impact).

D. Financial management, procurement and governance

- 22. The DGDR of the Ministry of Agriculture and Livestock, through the PMU administrative and financial unit, will be responsible for the programme's financial management including the annual workplan, flow of funds, disbursements, internal controls, accounting, financial reporting and audit. In addition, to improve funds management, the Ministry of Agriculture and Livestock will sign an agreement with UNDP, which will support the programme in resource administration and procurement. The programme will record accounting transactions in SAFI.
- 23. Flow of funds. The borrower/recipient, through MAG, will open a designated account exclusively for the loan proceeds and another designated account exclusively for the ASAP grant proceeds at the Central Reserve Bank of El Salvador.
- 24. Procurement. Procurement of goods and contracting for works and consulting services under the programme will be conducted in accordance with the guidelines on the procurement of goods and contracting of works and services for IFAD projects (IFAD guidelines).
- 25. UNDP will support the programme in procurement processes, and the agreement between the Ministry of Agriculture and Livestock and UNDP will cover capacity-building activities to strengthen the procurement area within the Ministry of Agriculture and Livestock.
- 26. Audit. The annual consolidated financial statements will be audited each year by an independent auditor in accordance with IFAD guidelines on project audits. All project accounts will be audited, including those designated for loan funds, grant funds and national counterpart funds. The audit reports will be delivered to IFAD six months after the end of each fiscal year.

D. Supervision

27. IFAD will provide direct supervision of the programme. Implementation support will be provided from the outset of the programme to prepare properly for start-up. IFAD and the borrower will perform a midterm review following year three.

IV. Programme costs, financing, benefits

A. Programme costs

28. The programme will have a total cost of approximately US\$18.69 million, including contingencies. Component 1 will involve an expense of US\$3.64 million, equivalent to 19 per cent, and component 2 will cost US\$10.46 million, representing 56 per cent of total investment. Component 3 will involve an expense of approximately US\$1.22 million, representing 7 per cent of the total. Finally, component 4 will cost approximately US\$3.37 million, or 18 per cent.

Table 1 **Programme costs by component and financier**(Thousands of United States dollars)

	IFAD loan		ASAP grant		Beneficiaries		Borrower/ Counterpart		Total	1
Component	Amount %		Amount	%	Amount	mount %	Amount	%	Amount	%
Capacity-building for sustainable production adapted to climate change			3 642	100					3 642	19
2. Competitive, sustainable and inclusive value chain development	8 195	78	1 203	12	1 062	10			10 460	56
3. Strengthening the public policy framework for rural development	992	81	155	13			72	6	1 219	7
4. Programme management and M&E	2 940	87					428	13	3 368	18
Total	12 127	65	5 000	27	1 062	5	500	3	18 689	100

B. Programme financing

29. The combined programme financing breaks down as follows by financier: the borrower will contribute US\$500,000 (3 per cent), the IFAD loan will provide approximately US\$12.13 million (65 per cent), the ASAP grant will provide US\$5.00 million (27 per cent), and the beneficiaries will contribute approximately US\$1.06 million (5 per cent) in cash and in kind.

Table 2 **Programme costs by expenditure category and financier**(Thousands of United States dollars)

	IFAD loan		ASAP grant		Beneficiaries		Borrower/ counterpart		Total	
Expenditure category	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%
1. Vehicles, equipment and materials	456	91					42	9%	498	3
2. Technical assistance/ institutional agreements	497	1	2404	83					2 901	16
3. Technical assistance/ service agreements	3 248	93%	155	4			72	2	3 475	19
4. Subsidies/ rural business	5 712	64	2 203	25	1 062	12			8 977	48
5. Salaries/ operating costs	2 214	78	238	8			386	14	2 838	15
Total	12 127	65	5 000	27	1 062	6	500	3	18 689	100

C. Summary benefit and economic analysis

- 30. The cost-benefit methodology was used for the economic analysis, based on a calculation of the flow of net incremental annual benefits for the selected 10-year period. The cost-benefit or profitability analysis was done using the internal rate of return (IRR) and net present value (NPV). The IRR was calculated on the basis of the economic flow of funds generated by Rural Adelante (economic IRR). Generally a project is considered economically viable if the IRR exceeds the opportunity cost of capital, 12 per cent in the case of this programme. In calculating the IRR, economic benefits and costs for a 10-year period were taken into account.
- 31. The financial IRR for the programme overall is 20 per cent with an NPV of US\$6.40 million, and US\$22.20 million if the NPV is calculated for a 20-year period.

D. Sustainability

32. Since the Rural Adelante approach was put forward, plans have called for actions and innovations to remain in place beyond the programme implementation period. Specifically, sustainability is expected to be achieved once the target population is able to replicate what is being proposed or implemented, and to go even further upon achieving the capacity to continue developing innovations – i.e. the target group has the potential to innovate by consciously making adjustments and changes for their own benefit in the organizations and value chains in which they participate. Equally, sustainability will have been achieved once the Ministry of

Agriculture and Livestock is replicating, improving upon and making adjustments to innovations.

E. Risk identification and mitigation

- 33. The programme implementation risks identified have a low to medium probability of occurring and little potential impact on achieving the objectives and expected outcomes.
- 34. Among the main risks are: (i) natural and climate phenomena having a severe impact on the eastern region; and (ii) an escalation of crime and violence in the programme area.
- 35. Measures to mitigate these risks could include: (i) undertaking concrete risk management actions to address natural and climate phenomena by Rural Adelante and other IFAD projects operating in the region; and (ii) maintaining contingency plans and clear safety regulations for programme staff and an ongoing dialogue with the relevant authorities in the programme area.

V. Corporate considerations

A. Compliance with IFAD policies

36. The programme proposal falls within the overarching goal of IFAD's Strategic Framework 2011-2015 and contributes to achieving the strategic objectives to improve access to services that contribute to poverty reduction and to promote economic and natural assets that strengthen the resilience of disadvantaged rural populations. In addition, the programme approach and implementation strategies are aligned with IFAD's policies and strategies on policy dialogue, targeting rural poor people, gender equality and women's empowerment, engagement with indigenous peoples (including matters relating to free, prior and informed consent), natural resource management and the environment, climate change, social, environmental and climate evaluation procedures, rural finance and business management risk, and knowledge management and innovation.

B. Harmonization and alignment

- 37. IFAD's priorities and interests in the country are aligned with the policies of the Government of El Salvador. Areas of complementarity include economic development; developing human potential; inclusion and equity, especially for youth, women and indigenous people; sustainable production adapted to climate change; government consultation with society by promoting dialogue and citizen participation; and promoting results-based management.
- 38. Within the sector, IFAD is consistent with the priorities of promoting food sovereignty and security; production development through value chains; environmental sustainability and adaptation to climate change; developing family farming; reactivating cooperatives and modernizing institutions.
- 39. In addition, the programme will directly address the strategic objectives of the RB-COSOP 2015-2019.

C. Innovation and scaling up

40. For the Government of El Salvador and IFAD, this new operation offers an opportunity to capitalize on the experiences of recent years around rural development and rural poverty reduction in the eastern region. These experiences include the Rural Development Project for the North-Eastern Region (PRODERNOR) and the Rural Development and Modernization Project for the Eastern Region (PRODEMORO) and, more recently, the Rural Territorial Competitiveness Programme (Amanecer Rural) – in addition to participation in regional programmes on, inter alia, gender, policy dialogue and remittances. IFAD's loans and grants operations have generated significant human and social capital that is fundamental to the qualitative leap the country intends to take in reactivating productive and entrepreneurial capacity in rural areas by strengthening profitable economic initiatives.

A new intervention in the eastern region is based on transforming the traditional economic, social and environmental model, whereby the intention is to bring about change with the following innovative elements: (i) targeting territory, organizations and people coordinated under a single platform with a value chain orientation, rather than on the isolated initiatives traditionally undertaken; (ii) competitiveness and market demand driving value chains to generate income and permanent quality employment and improve wellbeing; (iii) promoting collective participation around a single chain in which various groups and actors come together as a function of the market and strengthening business and financing criteria, such as sustainability considerations; (iv) IFAD financing acting as a catalyst, distributed in different proportions according to the expenditure category in the business plan and the type of organization; (v) linking the target population with financial services to reduce their dependence on nonreimbursable transfers, inculcating a sustainable business rather than a welfare-based culture; (vi) developing value chain businesses under an approach that protects natural resources, the environment and adaptation to climate change; (vii) promoting inclusion and equity in participation by young people, women and indigenous people as actors that require support for their development.

D. Policy engagement

42. The programme will demonstrate experience with integrating public policy dialogue around value chains at the regional level with other platforms for dialogue already existing in the country, and with support for implementing public policies in support of climate change adaptation and mainstreaming rural women, youth and indigenous people.

VI. Legal instruments and authority

- 43. A financing agreement between the Republic of El Salvador and IFAD will constitute the legal instrument for extending the proposed financing to the borrower/beneficiary. A copy of the negotiated financing agreement is attached as an appendix.
- 44. The Republic of El Salvador is empowered under its laws to receive financing from IFAD and the Adaptation for Smallholder Agriculture Programme (ASAP) Trust Fund, through IFAD in its capacity as Trustee of the ASAP Trust Fund.
- 45. I am satisfied that the proposed financing will comply with the Agreement Establishing IFAD and the Lending Policies and Criteria for IFAD.

VII. Recommendation

46. I recommend that the Executive Board approve the proposed financing in terms of the following resolutions:

RESOLVED: that the Fund shall provide a loan on ordinary terms to the Republic of El Salvador in an amount equivalent to ten million eight hundred fifty thousand euros (EUR 10,850,000) and upon such terms and conditions as shall be substantially in accordance with the terms and conditions presented herein.

RESOLVED FURTHER: that, under the Adaptation for Smallholder Agriculture Programme (ASAP), the Fund shall provide a grant to the Republic of El Salvador in an amount equivalent to three million five hundred sixty thousand special drawing rights (SDR 3,560,000) and upon such terms and conditions as shall be substantially in accordance with the terms and conditions presented herein.

Kanayo F. Nwanze President

Negotiated financing agreement

"Programa Nacional de Transformación Económica Rural para el Buen Vivir - Rural Adelante"

(Negociaciones concluidas el 9 de octubre 2015)

Número del Préstamo: [insertar número]

Número de la Donación ASAP: [insertar número]

Programa Nacional de Transformación Económica Rural para el Buen Vivir - Rural Adelante (el "Programa")

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (el "Fondo" o el "FIDA")

У

La República de El Salvador (el "Prestatario/Receptor")

(cada uno de ellos por separado la "Parte" y los dos colectivamente las "Partes"), acuerdan lo siguiente:

Preámbulo

CONSIDERANDO que la Junta Ejecutiva del FIDA en su 105° período de sesiones aprobó la propuesta de creación del Fondo Fiduciario del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP) del FIDA con el fin de financiar, en forma de donaciones, componentes de la cartera básica de programas y programas financiados por el FIDA para aumentar la capacidad de resiliencia de los agricultores en pequeña escala al cambio climático en las cinco esferas principales de efectos del ASAP;

CONSIDERANDO que el Fondo ha acordado conceder un Préstamo y una Donación ASAP al Prestatario/Receptor en los términos y condiciones establecidos en este Convenio;

CONSIDERANDO que el Prestatario/Receptor acepta que las actividades del Programa sean financiadas de conformidad con el presente Convenio;

Las Partes acuerdan además lo siguiente:

Sección A

- 1. Los siguientes documentos conforman colectivamente este Convenio: el presente documento, la Descripción del Programa y disposiciones de ejecución (Anexo 1), el Cuadro de asignaciones (Anexo 2), y las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola de fecha 29 abril de 2009 (las "Condiciones Generales").
- 2. Las Condiciones Generales en sus sucesivas versiones enmendadas y cualquiera de las disposiciones en ellas contempladas serán aplicables al presente Convenio. A los efectos del presente Convenio, los términos definidos en las Condiciones Generales tendrán el significado en ellas indicado.
- 3. El Fondo proporcionará un Préstamo y una Donación ASAP al Prestatario/Receptor, que el mismo utilizará para ejecutar el Programa de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el presente Convenio.

Sección B

1. A. El monto del Préstamo es de EUR 10 850 000 (Diez millones ochocientos cincuenta mil euros).

- B. El monto de la Donación ASAP es de DEG 3 560 000 (Tres millones quinientos sesenta mil derechos especiales de giro).
- 2. El Préstamo se concede en condiciones ordinarias con un plazo de reembolso de dieciocho (18) años, incluido un período de gracia de tres (3) años a partir de la fecha en que el Fondo haya determinado que se han cumplido todas las condiciones previas para el retiro de fondos. La tasa de interés será el tipo de interés variable de referencia que determine el FIDA para préstamos en euro, que actualmente está basado en el EURIBOR a seis meses más un margen variable.
- 3. La Moneda de Pago del Servicio del Préstamo será el Euro (EUR).
- 4. El Ejercicio Financiero o Fiscal del Prestatario/Receptor aplicable será del 1º de enero al 31 de diciembre.
- 5. Los pagos del capital y los intereses serán pagaderos cada 15 de abril y 15 de octubre. El capital será pagadero en 30 plazos semestrales comenzando 3 años después de la fecha de cumplimiento de las condiciones generales y adicionales previas para el retiro de los fondos. En dicho momento el FIDA comunicará al Prestatario/Receptor el calendario de amortización correspondiente.
- 6. El Prestatario/Receptor, a través del Organismo Responsable del Programa, proporcionará financiación de contrapartida por un monto equivalente a quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 500 000) para la financiación de actividades. Adicionalmente a dicho monto, el Prestatario cubrirá los cargos por concepto de impuestos para los bienes y servicios adquiridos con cargo a la Financiación.
- 7. El Prestatario/Receptor, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), abrirá en el Banco Central de Reserva de El Salvador, una Cuenta Designada exclusivamente para los recursos de Préstamo y otra Cuenta Designada exclusivamente para los recursos de la Donación ASAP. Ambas serán denominadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Sección C

- 1. El Organismo Responsable del Programa será el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) del Prestatario/Receptor.
- 2. La ejecución del Programa se llevará a cabo por el MAG a través de la UGP descrita en el Anexo 1.
- 3. El MAG por sí mismo o a través de las instancias que determine y en acuerdo con el Fondo, llevará a cabo la Revisión de Medio Término como se especifica en la Sección 8.03 b) y c) de las Condiciones Generales, pudiendo las partes acordar otra fecha para llevar a cabo la Revisión de Medio Término de la ejecución del Programa.
- 4. La Fecha de Terminación del Programa será el quinto aniversario de la fecha de entrada en vigor del presente Convenio.

Sección D

1. El Fondo gestionará la contabilidad interna de las cuentas del Préstamo y de la Donación ASAP y los desembolsos de los mismos y supervisará directamente el Programa.

Sección E

- 1. Se considera que es motivo adicional a los previstos en las Condiciones Generales, para la suspensión del presente Convenio: que cualquiera de las disposiciones del Manual de Operaciones del Programa hayan sido objeto de cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda u otra modificación sin el acuerdo previo del Fondo, y éste haya determinado, previa consulta con el Prestatario/Receptor, que tal cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda o modificación ha tenido, o es probable que tenga, consecuencias adversas sustanciales para el Programa.
- 2. Se considera que son condiciones generales adicionales previas para el retiro de fondos que:
 - a) El/la Gerente y Administrador del Programa haya sido seleccionado y nombrado de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1, sección II de este Convenio.
 - b) Se disponga de un borrador del Manual Operativo del Programa aceptable para el Fondo.
 - c) El Prestatario/Receptor, a través del MAG, haya abierto las Cuentas Designadas en el Banco Central de Reserva de El Salvador.
 - d) Se hayan asignado, cuando corresponda, los fondos de contrapartida que se utilizarán para cada año durante la ejecución del Programa, en el presupuesto general del Prestatario/Receptor.
 - e) Se haya firmado el acuerdo con el administrador de recursos conforme al Anexo 1, sección II de este Convenio.
- 3. El Prestatario/Receptor designa al Ministro de Hacienda como su representante a los efectos de la Sección 15.03 de las Condiciones Generales, salvo con respecto a aquellos asuntos que se indican en el siguiente numeral.
- 4. Representante para la ejecución del Proyecto. El Prestatario/receptor designa al Ministro de Agricultura y Ganadería como su representante a los efectos de la Sección 15.03 de las Condiciones Generales con respecto a:
 - a) Los retiros de la Cuenta del Préstamo y de la Donación ASAP (Sección 4.02 a 4.04, inclusive, y 4.08 de las Condiciones Generales).
 - b) Todos los demás asuntos relacionados con la ejecución del Programa y la presentación de informes (Sección C y E del presente Convenio y Artículos VII, VIII ,IX y X de las Condiciones Generales).

Se indican a continuación los representantes designados: 5.

Por el FIDA: Por el Prestatario/Receptor:

Kanayo F. Nwanze Presidente

Fondo Internacional de Desarrollo

Agrícola

Orestes Fredesman Ortez Andrade Ministro de Agricultura y Ganadería

Carlos Enrique Cáceres Chávez

Ministro de Hacienda

El presente Convenio de Financiación está sujeto a aprobación legislativa del Prestatario/Receptor para su entrada en vigor.

Se indican las direcciones que han de usarse para el intercambio de comunicaciones (avisos, notificaciones, solicitudes, e informes, entre otros) relacionadas con el presente Convenio:

Por el FIDA: Por el Prestatario/Receptor:

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola Via Paolo di Dono, 44

00142 Roma, Italia

Ministerio de Hacienda Boulevard de Los Héroes No. 1231, San Salvador, República de El Salvador

Con copia a:

Ministerio de Agricultura y Ganadería Final 1^a Av. Norte, 13 Calle Oriente y Av. Manuel Gallardo, Santa Tecla, La Libertad, República de El Salvador

El presente Convenio, ha sido elaborado en idioma español en dos (2) ejemplares, uno

(1) de los cuales es para el FIDA y uno (1) para el Prestatario/Receptor.

REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Representante Autorizado

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Kanayo F. Nwanze

Presidente

Anexo 1

Descripción del Programa y disposiciones de ejecución

I. Descripción del Programa

- 1. Población-objetivo. La población-objetivo del Programa incluye a la población rural en condición de pobreza de la región Oriental, con potencial productivo y asociativo. El Programa utilizará tres estrategias para alcanzar su población objetivo: i) una estrategia basada en cadenas de valor, ii) una estrategia de focalización basada en la selección de las organizaciones participantes y iii) una estrategia de focalización social basada en la selección de familias y personas de los grupos más excluidos: mujeres, jóvenes e indígenas.
- 2. Meta y área el Programa. La meta del programa es "contribuir a reducir la pobreza rural en la Región Oriental de El Salvador", que comprende los Departamentos de San Miguel, Usulután, La Unión y Morazán. El área del Programa podrá modificarse de común acuerdo entre las Partes siempre que se tenga en cuenta los criterios de selección iniciales.
- 3. Objetivos. El objetivo de desarrollo del Programa es "incrementar de forma sostenible los ingresos de familias rurales en condición de pobreza en los Departamentos de San Miguel, Usulután, La Unión y Morazán y facilitar su adaptación al cambio climático".
- 4. Componentes. El Programa consta de tres (3) componentes:

Componente 1. Fortalecimiento de capacidades para la producción sustentable con adaptación al cambio climático:

El objetivo de este componente es mejorar servicios de investigación, extensión, educación y capacitación para el desarrollo de las cadenas priorizadas, bajo un enfoque de adaptación al cambio climático.

Las acciones programadas bajo este componente incluyen entre otros:

- i) El establecimiento de un servicio de información climática;
- ii) La realización de investigaciones e innovaciones tecnológicas;
- iii) El desarrollo de planes de adaptación al cambio climático;
- iv) El fortalecimiento del talento humano. Esta última incluye dos actividades: a) el desarrollo de una oferta de capacitación para productores vinculados con las cadenas y b) el diseño e implementación de un programa de formación técnica para jóvenes y adultos.

<u>Componente 2. Desarrollo de Cadenas de Valor Competitivas, Sustentables e</u> Inclusivas

El objetivo del componente es promover el acceso sostenible de la población objetiva a mercados, como un mecanismo para el incremento de ingresos de familias rurales en condición de pobreza. Para tal fin, se promoverá un enfoque de cadenas de valor competitivas, inclusivas y sustentables, basado en la demanda del mercado.

Las acciones programadas bajo este componente incluyen entre otros:

 La promoción de alianzas estratégicas para fortalecer los eslabones y servicios de apoyo a la cadena;

- ii) El desarrollo de condiciones en las organizaciones para que puedan autogestionar la planificación de su negocio a través del Plan de Negocio de la Organización (PNO);
- iii) El fortalecimiento de capacidades a todos los niveles de las organizaciones y en todos los aspectos.

Componente 3. Fortalecimiento del marco de políticas públicas de desarrollo rural

El componente tiene como objetivo fortalecer el marco de políticas e institucional para el desarrollo rural. A través de este se apoyará en el análisis, formulación e implementación de políticas relacionadas con cadenas de valor seleccionadas, con las políticas de género, juventud rural y poblaciones indígenas y las de medio ambiente y adaptación al cambio climático. Se espera fortalecer las capacidades de mujeres, la juventud rural y población indígena, para mejorar su participación en el ciclo de las políticas públicas de desarrollo rural.

Las acciones programadas bajo este componente incluyen entre otras:

- i) El diálogo de políticas públicas conectado a las cadenas;
- ii) El diseño/implementación de la estrategia sectorial de adaptación al cambio;
- iii) El fortalecimiento institucional del INJUVE;
- iv) La asistencia en políticas al MAG/OPPS para aplicar políticas nacionales de género, juventud y poblaciones indígenas, en el área rural;
- v) La promoción y realización de asambleas nacionales de jóvenes rurales como también de foros regionales para mujeres y poblaciones indígenas.

II. Disposiciones de ejecución

- 1. Organismo Responsable del Programa
- 1.1 Designación. El Prestatario/Receptor designa como Organismo Responsable del Programa al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
- 1.2 Responsabilidades. El MAG será el responsable de la ejecución general del Programa. El MAG, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR), será la encargada de conformar la Unidad de Gestión del Programa (UGP), que contará con autonomía de funcionamiento para su ejecución, pero responderá al MAG, como unidad ejecutora del financiamiento. En la práctica, el Programa será implementado por la UGP.
- 2 La Unidad de Gestión del Programa
- 2.1 La UGP estará dirigida por la gerencia del Programa. La DGDR asistirá a la UGP para gestionar, ejecutar, supervisar y evaluar el Programa.
- 2.2 La UGP contará con una estructura conformada por: un Gerente General; cinco unidades a nivel asesor (uno para el área específica: Administrativa-financiera, Comunicación, Desarrollo de capacidades, Inclusión y género y Planificación, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento). El Manual de Operaciones

detallará la estructura de la UGP. Adicionalmente se contará con tres especialistas de áreas temáticas los cuales tendrán una función de coordinación, estas son: Ambiente y adaptación al cambio climático, Negocios rurales y Políticas públicas.

- 2.3 Todo el personal del Programa será contratado mediante procesos públicos, transparentes y competitivos, que se llevarán a cabo a través del PNUD como administrador de los recursos del Programa.
- 2.4 La UGP estará establecida en la ciudad de San Miguel y podrán establecerse sedes regionales durante la ejecución, para responder a las necesidades de las cadenas.

Las principales funciones de la UGP serán:

- a. Presentar al FIDA y al MAG los informes anuales, semestrales y especiales de ejecución.
- b. Presentar al Fondo las solicitudes de desembolsos, los informes financieros, y los informes anuales de auditoria.
- c. Verificar que el Programa se ejecute dentro de los plazos, las normas y las condiciones contractuales acordadas con el FIDA.
- d. Preparar los planes operativos anuales, de inversión y presentar las bases al PNUD para las adquisiciones, así como los reportes de avance en coordinación con los procedimientos establecidos por el FIDA.
- e. Coordinar con los representantes del FIDA la supervisión y todos los aspectos relacionados con la ejecución y asegurar la comunicación y coordinación permanente entre los diferentes actores e instancias.
- f. Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de los (PN) Planes de Negocios y el alcance de objetivos con todas las actividades ejecutadas.
- g. Instalar un sistema electrónico de seguimiento y evaluación en coordinación con técnicos del MAG.
- h. Llevar registro de todas las actividades técnicas y financieras llevadas a cabo bajo el financiamiento del Programa.
- i. Preparar el Manual de Operaciones del Programa y llevar a cabo las actualizaciones del documento cuando corresponda.
- j. Abrir las cuentas del Programa.
- 3 Comités de evaluación/aprobación
- 3.1 El Programa contará con dos comités de evaluación/aprobación de propuestas de planes de negocio (PNO):

Comité de Evaluación Técnica (CET). El Comité de Evaluación Técnica (CET) será el encargado de garantizar la pertinencia, la viabilidad técnica productiva, económica, financiera y ambiental de los PNO.

Comité de Aprobación de Propuestas (CAP). El Comité de Aprobación de Propuestas (CAP) realizará la aprobación final de los PNO, mediante un acto público.

3.2 También se contará con un Comité responsable de la selección de estudiantes y otorgamiento de becas y pasantías, del Programa de Formación Técnica, que incluirá la participación de jóvenes.

3.3 El financiamiento de los PNO a las organizaciones será no reembolsable. Las organizaciones suscribirán convenios para la ejecución de los PNO y la administración de las transferencias del Programa.

4 Acuerdo de administración de recursos

Se suscribirá un acuerdo entre el MAG y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para la administración de recursos. El Prestatario/Receptor, a través del MAG, firmará un convenio que normará las relaciones entre el MAG y el PNUD, determinando claramente las condiciones de transferencia y administración de los recursos financieros y servicios, tales como: procesos de adquisiciones y contrataciones; y pagos de bienes o servicios. Todas las operaciones, compras, licitaciones entre otras, se realizarán compatiblemente con las normas y procedimientos del Fondo. La suscripción del convenio entre el MAG y el PNUD estará sujeta a la previa no objeción del Fondo.

5 Manual Operativo del Programa

- 5.1 El Manual de Ejecución o Manual Operativo del Programa (MOP) tendrá como propósito definir el marco conceptual, institucional, normativo y técnico del Programa, así como los niveles de responsabilidad de las instancias e instituciones involucradas en su implementación. Asimismo, se definen las responsabilidades, los procedimientos operativos, administrativos y financieros, y acciones que son necesarias para su implementación, bajo un esquema flexible sujeto a los ajustes que se definirán entre las partes facultadas para ello. El MOP será de uso obligatorio para todos los funcionarios, directivos, técnicos, personal de las diferentes instituciones responsables del cumplimiento de los objetivos del Programa; así como de las organizaciones e instituciones públicas participantes. Deberá ser elaborado por la Unidad de Gestión del Programa (UGP) y aprobado por el MAG, el cual tendrá la responsabilidad de trasladarlo al FIDA para su no objeción final.
- 5.2 En los casos que se requiera incluir modificaciones al MOP, éstas deberán ser igualmente aprobadas por el MAG y la UGP, previa recomendación del FIDA y posterior no objeción.

Anexo 2 Cuadro de Asignaciones

1. Asignación de los recursos del Préstamo y de la Donación ASAP. a) En el cuadro que figura a continuación se presentan las Categorías de Gastos Admisibles que se financiarán con cargo al Préstamo y Donación ASAP y la asignación de los montos a cada Categoría, así como los porcentajes de los gastos correspondientes a los rubros que se financiarán en cada Categoría:

	Categorías	Monto del Préstamo asignado (expresado en EUR)	Monto de la Donación ASAP asignado (expresado en DEG)	Porcentaje de financiación
1.	Vehículos, equipos y materiales	370 000		100% sin impuestos
2.	Asistencia Técnica/consultorías (Convenios institucionales) Asistencia	400 000	1 540 000	100% sin impuestos
4.	Técnica/consultorías (contratos de servicios) Negocios Rurales	2 610 000	100 000	100% sin impuestos
٦.	(donaciones y subvenciones)	4 600 000	1 410 000	100% de gastos totales
5.	Salarios y costos operativos	1 780 000	150 000	100% de gastos totales para los salarios y 100% sin impuestos para los costos operativos
Sin	asignación	1 090 000	360 000	
ТОТ	AL	10 850 000	3 560 000	

- b) Algunos de los términos que se emplean en el cuadro de asignaciones se definen a continuación:
 - i. Asistencia Técnica/consultorías (convenios institucionales): Esta categoría se refiere a los convenios institucionales entre el Programa e instituciones para actividades de adaptación al cambio climático y de apoyo al marco de políticas públicas de desarrollo rural.
 - ii. Asistencia Técnica/consultorías (contratos de servicios): Esta categoría se refiere a los contratos de servicios entre el Programa y proveedores de servicios para actividades de fortalecimiento de las organizaciones beneficiarias en aspectos organizacionales, productivos, agregado de valor y de acceso a mercados.
- iii. Negocios Rurales (donaciones y subvenciones): Esta categoría se refiere a los fondos transferidos por el Programa a las organizaciones de beneficiarios para la implementación de los planes de negocios.

El detalle de estas definiciones se incluirá en el Manual de Operaciones del Programa.

2. Costos de puesta en marcha. El retiro de fondos de la cuenta del Préstamo respecto de los costos de puesta en marcha realizados antes de satisfacer las condiciones previas para el retiro no deberán exceder un monto total de USD 200 000 para la categoría 5 "Salarios y costos operativos", para financiar costos asociados con la contratación del personal clave, la elaboración del MOP e la implementación del sistema contable.

Marco Lógico

Descripción resumida	Indicadores básicos de resultados	Medios de verificación	Periodicidad/Responsable	Hipótesis (H) / Riesgos (R)
	Meta			
Contribuir a reducir la pobreza rural en la Región Oriental de El Salvador	Al finalizar el Programa: Reducción porcentual de la pobreza (3% en pobreza extrema) Los hogares, en promedio, incrementan los activos en un 10%, respecto a la linea base (RIMS) % de reducción en la desnutrición infantil (RIMS)	Línea de base Informes de pobreza Evaluaciones RIMS Evaluación final del proyecto	Año 5 del proyecto/MAG	Los objetivos, metas y acciones priorizadas por el Gobierno en las políticas nacionales se mantienen
	Objetivo de desarrollo del proyecto			
Incrementar de forma sostenible los ingresos de familias rurales en condición de pobreza en los Departamentos de San Miguel, Usulután, La Unión y Morazán y facilitar su adaptación al cambio climático	Al finalizar el Programa: 3.200 beneficiarios - 8300 familias (20% jóvenes, 40% mujeres, 5% indígenas) reciben servicios del proyecto (RIMS 1.8.1) 5900 familias con PN incrementan los ingresos a/ 20.000 beneficiarios - 5000 productores atendidos con PNO más resilientes al cambio climático (RIMS 1.8.5) b/	Línea de base sobre ingresos Estudios evaluativos de ingresos	Anualmente/MAG Año 3 y Año 5 del proyecto/MAG	El compromiso político con el sector productivo agrícola mantiene su importancia como eje dinamizador de bienestar económico y social. Los fenómenos naturales y climáticos en la región Oriental se dan con poca frecuencia y baja magnitud. La criminalidad y violencia en el país y la región se mantiene en niveles controlados.
Efecto directo 1/Componente 1 Instituciones públicas (MAG, CENTA, ENA, MARN) cuentan con mayor capacidad para transferir tecnologías de adaptación al cambio climático (ACC), asociado a las cadenas de valor	Al finalizar el Programa: 100% de instituciones participantes han mejorado sus capacidades para transferir tecnologías con ACC, respecto a la línea base c/ 5000 productores utilizan información climática para la toma de decisiones	Linea de base Evaluaciones sobre capacidades institucionales	Anualmente/MAG Año 3 y Año 5 del proyecto/MAG	
Efecto directo 2/Componente 1 Las organizaciones y los actores públicos y privados regionales desarrollan planes de gestión de riesgos climáticos	Al finalizar el Programa: • Al menos 60% de los planes de gestión de riesgo climático en funcionamiento	Evaluación final Informes de seguimiento	Año 5 del proyecto/MAG Anualmente/MAG	
Efecto directo 3/Componente 1 Personas (jóvenes, adultas) preparadas para el empleo en cadenas de valor con ACC	Al finalizar el programa: Al menos un 40% de las personas formadas cuentan con empleo/autoempleo (25% en organizaciones apoyadas) d/	 Registros de empleos de las organizaciones Evaluación sobre empleo 	Anualmente/MAG Año 3 y Año 5 del proyecto/MAG	Existe interés de la población joven al trabajo productivo ante opciones de migración y remesas
Efecto directo 1/Componente 2 Actores regionales coordinan estrategias para el desarrollo de las cadenas de valor	Al finalizar el Programa: Al menos 5 propuestas para mejorar el desempeño de las cadenas en la región implementadas (según estrategias) 100% de representantes de organizaciones con capacidades mejoradas para la participación activa en las mesas de las cadenas, respecto a la línea base	Documentos de alianzas establecidas Evaluación final	Año 3 y Año 5 del proyecto/MAG Año 5 del proyecto/MAG	

Descripción resumida	Indicadores básicos de resultados	Medios de verificación	Periodicidad/Responsable	Hipótesis (H) / Riesgos (R)
Efecto directo 2/Componente 2 Organizaciones cuentan con condiciones para la planificación de negocios	Al finalizar el Programa 100% de organizaciones (20% jóvenes, 40% mujeres, 5% indígenas) con condiciones mejoradas para la planificación de negocios e/ 100% de organizaciones con habilidades para la identificación y gestión de riesgos ambientales y climáticos (RIMS 2.6.5) 5000 productores han adoptado tecnologías de adaptación al cambio climático Al menos 50% de organizaciones (tipos A,B) con acceso a servicios financieros f/ Al menos 1 institución financiera (IF) con oferta de servicios adecuada, según el grupo objetivo, en implementación	Estudio evaluativo Registros de organizaciones/person as con crédito Informes de capacitación Ofertas de servicios de IF	Año 3 del proyecto/MAG Año 2, 3, 4 y 5 del proyecto/MAG Anualmente/MAG Anualmente/MAG	Factores (externos) económicos que afecten la producción y la productividad agrícola, y/o que desaceleren la economía se mantienen estables
Efecto directo 3/Componente 2 Organizaciones acceden mercados de forma competitiva y sostenible	 60% de organizaciones con acceso a mercados mejorado g/ Al menos 80% de organizaciones reportan mejora en la calidad de los productos Al menos 40% de organizaciones agregan valor a sus productos (prácticas BPM, procesamiento básico) 70% de locales de almacenamiento, comercialización y transformación en funcionamiento (RIMS 2.4.3) 	Línea de baseEvaluación finalInformes de infraestructura	Año 3 y Año 5 del proyecto/MAG Año 5 del proyecto/MAG Anualmente/MAG	
Efecto directo 1/Componente 3 Las organizaciones y los actores públicos y privados fortalecen el diálogo de políticas públicas en torno a las cadenas de valor	Al finalizar el Programa 500 personas representantes de organizaciones (50% mujeres) y 50 funcionarios de instituciones públicas cuentan con capacidades mejoradas para el diálogo de políticas públicas, respecto a la línea base 100% de Instituciones del sector público participantes con capacidades mejoradas para el diálogo de política sobre cadenas de valor 100% de propuestas de remoción de barreras regulatorias identificadas por las mesas insertadas en el dialogo de políticas nacionales	Estudios evaluativos Informes de seguimiento	Año 3 y Año 5 del proyecto/MAG Anualmente/MAG	Existe una coordinación favorable por parte del gobierno para el desarrollo de las políticas a nivel nacional y regional
Efecto directo 2/Componente 3 El sector público (MAG, MARN, INJUVE, Municipalidades) fortalecido en la aplicación de políticas públicas para el desarrollo rural y cambio climático	Al finalizar el Programa: Fomento de instrumentos de políticas ambientales y de ACC favorables a la población rural pobre (RIMS 1.6.12)h/ Fomento de políticas favorables a jóvenes, mujeres e indígenas (RIMS 2.61) i/ MAG/OPPS, INJUVE y municipalidades con capacidades fortalecidas en implementación de políticas públicas para el sector rural	Informes de seguimiento Documentos de instrumentos elaborados	Anualmente/MAG Año 3 y Año 5 del proyecto/MAG	
Efecto directo 3/ Componente 3 La juventud, mujeres e indigenas del área rural fortalecen sus capacidades para participar en el diálogo de políticas públicas	120 representantes de las organizaciones cuentan con capacidades mejoradas para el diálogo de políticas.	Línea de base Evaluación final	Año 3 y Año 5 del proyecto/MAG Año 5 del proyecto/MAG	

^{. *}Datos según hombre, mujer, grupo etario, población indígena, Departamento, Municipio.

a/ Medido según ingresos (brutos) incrementados, en promedio, un 100% por un año o más, y considerando las fuentes de ingresos (diversificación) asociadas al Programa.

b/ Un productor aumenta su resiliencia al cambio climático si se cumple al menos dos de las siguientes condiciones i) que utiliza información sobre el clima difundido por el proyecto, ii) que implementa las actividades de adaptación al cambio climático en el contexto de un plan de negocios cofinanciado por el proyecto , iii) sus tierras o activos están cubiertos por un uno de los 10 riesgos climáticos y el plan de manejo de recursos naturales con el apoyo del proyecto , iv) que se encuentra en una de las 10 comunidades locales cuya planificación incluye el tema del cambio climático a través del apoyo del proyecto.

c/ Indicadores sustentadores (medidos antes y después) para cada institución participante, según variables (Ej. i) conocimientos/habilidades y destrezas, ii) aspectos operativos (equipamiento, software, materiales)

d/ Empleo: Cuando una persona al servicio de otra (patrono, empleador), mediante un contrato realiza su actividad profesional en forma continua a cambio de una remuneración o salario.

e/ Indicadores sustentadores: organizaciones identifican prioridades participativamente, formulan propuestas y gestionan alianzas con actores de la cadena

f/ Indicadores sustentadores: 50% organizaciones cuentan con créditos aprobados para la organización y/o para los asociados

g/ Indicadores sustentadores: Al menos 80% de organizaciones (familias) reportan incrementos en el valor de las ventas por uno o más años, 40% diversificado canales de comercialización

h/ Al menos un instrumento/proceso de política ambiental y de ACC elaborado con el apoyo del proyecto

i/ Al menos un instrumento de política para género, juventud, poblaciones indígenas elaborado

Logical framework

Narrative summary	Performance indicators	Means of verification	Frequency/Responsible	Assumptions (A) / Risks (R)
	Goal			
Contribute to reducing rural poverty in the Eastern Region of El Salvador	Upon programme completion: Percentage reduction in poverty (3% in extreme poverty) Households, on average, increase their assets by 10% over the baseline (RIMS) reduction in child malnutrition (RIMS)	Baseline Poverty reports RIMS evaluations Project completion evaluation	Year 5 of the project/MAG	Objectives, goals and actions prioritized by Government in national policies are maintained
	Project development objective			
Sustainably increase the incomes of poor rural families in the departments of San Miguel, Usulután, La Unión and Morazán and facilitate their adaptation to climate change	Upon programme completion: 33,200 beneficiaries – 8,300 families (20% youth, 40% women, 5% indigenous) receive project services (RIMS 1.8.1) 5,900 families with business plans increase their incomes a/ 20,000 beneficiaries – 5,000 producers provided with organizational business plans more resilient to climate change (RIMS 1.8.5) b/	Baseline income Income evaluation studies	Anually/MAG Year 3 and year 5 del proyecto/MAG	El compromiso político con el sector productivo agrícola mantiene su importancia como eje dinamizador de bienestar económico y social. Los fenómenos naturales y climáticos en la región Eastern se dan con poca frecuencia y baja magnitud. La criminalidad y violencia en el país y la región se mantiene en niveles controlados.
Outcome 1/Component 1	Al finalizar el Programa:	Línea de base	 Anualmente/MAG 	sommerauss.
Instituciones públicas (MAG, CENTA, ENA, MARN) cuentan con mayor capacidad para transferir tecnologías de adaptación al cambio climático (ACC), asociado a las cadenas de valor	 100% de instituciones participantes han mejorado sus capacidades para transferir tecnologías con ACC, respecto a la línea base c/ 5000 productores utilizan información climática para la toma de decisiones 	Evaluaciones sobre capacidades institucionales	Año 3 y Año 5 del proyecto/MAG	
Outcome 2/Component 1 Las organizaciones y los actores públicos y privados regionales desarrollan planes de gestión de riesgos climáticos	Al finalizar el Programa: • Al menos 60% de los planes de gestión de riesgo climático en funcionamiento	Evaluación final Informes de seguimiento	Año 5 del proyecto/MAG Anualmente/MAG	
Outcome 3/Component 1	Al finalizar el programa:	Registros de empleos	Anualmente/MAG	• Existe interés de la
Personas (jóvenes, adultas) preparadas para el empleo en cadenas de valor con ACC	Al menos un 40% de las personas formadas cuentan con empleo/autoempleo (25% en organizaciones apoyadas) d/	de las organizaciones Evaluación sobre empleo	 Año 3 y Año 5 del proyecto/MAG 	población joven al trabajo productivo ante opciones de migración y remesas
Outcome 1/Component 2	Al finalizar el Programa:	Documentos de	■ Año 3 y Año 5 del	
Actores regionales coordinan estrategias para el desarrollo de las cadenas de valor	 Al menos 5 propuestas para mejorar el desempeño de las cadenas en la región implementadas (según estrategias) 100% de representantes de organizaciones con capacidades mejoradas para la participación activa en las mesas de las cadenas, respecto a la línea base 	alianzas establecidas • Evaluación final	proyecto/MAG • Año 5 del proyecto/MAG	
	J.			

Narrative summary	Performance indicators	Means of verification	Frequency/Responsible	Assumptions (A) / Risks (R)
Outcome 2/Component 2 Organizaciones cuentan con condiciones para la planificación de negocios	Al finalizar el Programa 100% de organizaciones (20% jóvenes, 40% mujeres, 5% indígenas) con condiciones mejoradas para la planificación de negocios e/ 100% de organizaciones con habilidades para la identificación y gestión de riesgos ambientales y climáticos (RIMS 2.6.5) 5000 productores han adoptado tecnologías de adaptación al cambio climático Al menos 50% de organizaciones (tipos A,B) con acceso a servicios financieros f/ Al menos 1 institución financiera (IF) con oferta de servicios adecuada, según el grupo objetivo, en implementación	Estudio evaluativo Registros de organizaciones/person as con crédito Informes de capacitación Ofertas de servicios de IF	Año 3 del proyecto/MAG Año 2, 3, 4 y 5 del proyecto/MAG Anualmente/MAG Anualmente/MAG	Factores (externos) económicos que afecten la producción y la productividad agrícola, y/o que desaceleren la economía se mantienen estables
Outcome 3/Component 2 Organizaciones acceden mercados de forma competitiva y sostenible	 60% de organizaciones con acceso a mercados mejorado g/ Al menos 80% de organizaciones reportan mejora en la calidad de los productos Al menos 40% de organizaciones agregan valor a sus productos (prácticas BPM, procesamiento básico) 70% de locales de almacenamiento, comercialización y transformación en funcionamiento (RIMS 2.4.3) 	Línea de baseEvaluación finalInformes de infraestructura	Año 3 y Año 5 del proyecto/MAG Año 5 del proyecto/MAG Anualmente/MAG	
Outcome 1/Component 3 Las organizaciones y los actores públicos y privados fortalecen el diálogo de políticas públicas en torno a las cadenas de valor	Al finalizar el Programa 500 personas representantes de organizaciones (50% mujeres) y 50 funcionarios de instituciones públicas cuentan con capacidades mejoradas para el diálogo de políticas públicas, respecto a la línea base 100% de Instituciones del sector público participantes con capacidades mejoradas para el diálogo de política sobre cadenas de valor 100% de propuestas de remoción de barreras regulatorias identificadas por las mesas insertadas en el dialogo de políticas nacionales	Estudios evaluativos Informes de seguimiento	 Año 3 y Año 5 del proyecto/MAG Anualmente/MAG 	Existe una coordinación favorable por parte del gobierno para el desarrollo de las políticas a nivel nacional y regional
Outcome 2/Component 3 El sector público (MAG, MARN, INJUVE, Municipalidades) fortalecido en la aplicación de políticas públicas para el desarrollo rural y cambio climático	Al finalizar el Programa: Fomento de instrumentos de políticas ambientales y de ACC favorables a la población rural pobre (RIMS 1.6.12)h/ Fomento de políticas favorables a jóvenes, mujeres e indígenas (RIMS 2.61) i/ MAG/OPPS, INJUVE y municipalidades con capacidades fortalecidas en implementación de políticas públicas para el sector rural	Informes de seguimiento Documentos de instrumentos elaborados	Anualmente/MAG Año 3 y Año 5 del proyecto/MAG	
Outcome 3/ Component 3 La juventud, mujeres e indígenas del área rural fortalecen sus capacidades para participar en el diálogo de políticas públicas	 120 representantes de las organizaciones cuentan con capacidades mejoradas para el diálogo de políticas. 	Línea de base Evaluación final	Año 3 y Año 5 del proyecto/MAG Año 5 del proyecto/MAG	

^{*}Datos según hombre, mujer, grupo etario, población indígena, Departamento, Municipio.

a/ Medido según ingresos (brutos) incrementados, en promedio, un 100% por un año o más, y considerando las fuentes de ingresos (diversificación) asociadas al Programa.

b/ Un productor aumenta su resiliencia al cambio climático si se cumple al menos dos de las siguientes condiciones i) que utiliza información sobre el clima difundido por el proyecto, ii) que implementa las actividades de adaptación al cambio climático en el contexto de un plan de negocios cofinanciado por el proyecto , iii) sus tierras o activos están cubiertos por un uno de los 10 riesgos climáticos y el plan de manejo de recursos naturales con el apoyo del proyecto , iv) que se encuentra en una de las 10 comunidades locales cuya planificación incluye el tema del cambio climático a través del apoyo del proyecto.

c/ Indicadores sustentadores (medidos antes y después) para cada institución participante, según variables (Ej. i) conocimientos/habilidades y destrezas, ii) aspectos operativos (equipamiento, software, materiales)

d/ Empleo: Cuando una persona al servicio de otra (patrono, empleador), mediante un contrato realiza su actividad profesional en forma continua a cambio de una remuneración o salario.

e/ Indicadores sustentadores: organizaciones identifican prioridades participativamente, formulan propuestas y gestionan alianzas con actores de la cadena

f/ Indicadores sustentadores: 50% organizaciones cuentan con créditos aprobados para la organización y/o para los asociados

g/ Indicadores sustentadores: Al menos 80% de organizaciones (familias) reportan incrementos en el valor de las ventas por uno o más años, 40% diversificado canales de comercialización

h/ Al menos un instrumento/proceso de política ambiental y de ACC elaborado con el apoyo del proyecto

i/ Al menos un instrumento de política para género, juventud, poblaciones indígenas elaborado